

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA", EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**PROCESO DE SELECCIÓN N° PERUPETRO-CONT-001-2007**

En Lima, siendo las 9.00 horas del día doce de julio de 2007, se reunió -en el Auditorio de PETROPERU S.A., ubicado en Av. Paseo de la República N° 3361, San Isidro- la Comisión de Trabajo designada por **PERUPETRO S.A.** mediante Memorando N° CONT-GFNE-124-2007, integrada por el Ingeniero José Coz Calderón, en su condición de Presidente, la Doctora Liliana Callirgos Ruiz, los Ingenieros Lucio Carrillo Barandiarán, Elmer Martínez Gonzáles y Winston Wusen Sam, en su condición de Miembros, para llevar a cabo el *Acto Apertura del Sobre N° 2 "Propuesta Económica", Evaluación y Otorgamiento de la Buena Pro* a las Empresas Petroleras o Consorcios participantes en el Proceso de Selección N° PERUPETRO-CONT-001-2007, convocado por **PERUPETRO S.A.** para la contratación de áreas, en la modalidad de Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

Asistieron los Señores Notarios Públicos de Lima, Doctor Ricardo Fernandini Barreda y Doctor Néstor Scamarone para dar fe del presente acto.

Asimismo, se contó con la presencia de la Señora CPC Irene Ramírez Carrión, Gerente de Auditoría Interna de PERUPETRO S.A.

El Presidente de la Comisión, dejó constancia que las empresas Petro-Tech Peruana S.A. y Pacific Stratus Energy Ltd., de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las Bases, cumplieron con subsanar en el plazo otorgado, el error de digitación incurrido en las cartas fianzas que han presentado, en cuanto a la denominación exacta de los lotes sobre los cuales han presentado sus propuestas técnicas.

Antes de dar inicio a la Apertura del Sobre N° 2, se precisó que de conformidad con lo establecido en el numeral 10 de las Bases, no habría subsanación alguna por omisiones o errores en la oferta económica contenida en el Formato N° 7, presentadas por las Empresas Petroleras o Consorcios participantes.

El Presidente de la Comisión procedió a comunicar -en el orden de numeración asignado el día 9 de julio de 2007- el Puntaje Empresarial de cada una de las Empresas Petroleras y Consorcios Participantes.

Posteriormente, se solicitó al Señor Notario Público de Lima, Doctor Ricardo Fernandini Barreda, que haga entrega de la caja que contiene los Sobres N° 2 "Propuestas Económicas" de los postores.

El Señor Notario Público de Lima, Doctor Ricardo Fernandini Barreda, entregó la caja debidamente cerrada con el precinto de seguridad al Presidente de la Comisión, quien luego de verificar que estaba debidamente cerrada, procedió a abrirla.

El Presidente de la Comisión, en el orden de numeración asignado el día 9 de julio de 2007, antes referido, procedió a abrir los Sobres N° 2 que contienen las propuestas económicas de las Empresas Petroleras y Consorcios para cada uno de los Lotes por el que participan en el presente proceso. La Comisión de Trabajo revisó las

*[Handwritten signature]*  
**NESTOR A. SCAMARONE M.**  
 Abogado - Notario Público de Lima

**RICARDO FERNANDINI BARREDA**  
 NOTARIO DE LIMA

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
**Winston Wusen Sam**  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE N° 2, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

propuestas económicas, contando con la conformidad del Señor Notario Público de Lima, Doctor Ricardo Fernandini Barreda.

Asimismo, se dio lectura a **las Ofertas Económicas** de cada una de las Empresas Petroleras y Consorcios participantes.

Se otorgó un intermedio de 15 minutos para proceder con la asignación del Puntaje Total de las Empresas Petroleras y Consorcios Participantes y el Otorgamiento de la Buena Pro.

Terminado el receso, el Presidente de la Comisión, procedió a dar lectura al **Puntaje Empresarial, Puntaje Técnico, Puntaje Económico y Puntaje Final** de cada una de las Empresas Petroleras y Consorcios participantes, los que se mostraron en un Cuadro Comparativo que se proyectó en el Auditorio; el mismo que forma parte integrante de la presente Acta como Cuadro N° 1.

De conformidad con el numeral 5.9 de las Bases, se declaró desierto el Proceso de Selección por los Lotes: Z-48, 132, 133, 136, 139 y 140.

En el Acto, se procedió a otorgar la Buena Pro a la propuesta de la Empresa Petrolera o Consorcio participante que obtuvo el mayor Puntaje Final para un determinado Lote, conforme a lo siguiente:

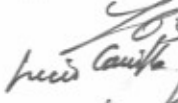
- Lote XXV se otorga la Buena Pro a la empresa Vetra Energy Group LLC.
- Lote Z-45 se otorga la Buena Pro a la empresa Petro-Tech Peruana S.A.
- Lote Z-46 se otorga la Buena Pro a la empresa SK Corporation, Sucursal Peruana.
- Lote Z-47 se otorga la Buena Pro a la empresa PetroVietnam Exploration Production Corporation (PVEP).
- Lote Z-49 se otorga la Buena Pro a la empresa Petro-Tech Peruana S.A.
- Lote 130 se otorga la Buena Pro a la empresa Samaraneftgaz S.A.A.
- Lote 131 se otorga la Buena Pro a la empresa Pan Andean Resources Plc.
- Lote 134 se otorga la Buena Pro a la empresa Consorcio: Talismán (Perú) Ltd., Sucursal Peruana y ECOPEPETROL S.A.
- Lote 135 se otorga la Buena Pro a la empresa Pacific Stratus Energy Ltd.
- Lote 137 se otorga la Buena Pro a la empresa Pacific Stratus Energy Ltd.
- Lote 138 se otorga la Buena Pro a la empresa Pacific Stratus Energy Ltd.
- Lote 141 se otorga la Buena Pro a la empresa Pan Andean Resources Plc.
- Lote 143 se otorga la Buena Pro a la empresa Hunt Oil Company (Block 76) of Peru LLC, Sucursal del Perú.


Se procedió a elaborar el Acta respectiva. El Señor Notario Público de Lima, Doctor Ricardo Fernandini Barreda, dio lectura al Acta.

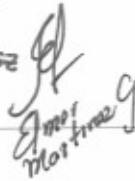
Siendo las 10:30 horas, se dio por terminado el acto, procediéndose a suscribir la presente Acta, que fue firmada por los Miembros de la Comisión de Trabajo, los Señores Notarios Públicos de Lima y los representantes de las Empresas Petroleras y Consorcios participantes que así lo desearon.

**NESTOR A. SCAMARONE M.**  
 Abogado - Notario Público de Lima





  
 Lucía Cañete


  
 Libiana Calligas Ruiz


  
 José María


  
 Winston Wason S.

**RICARDO FERNANDINI BARREDA**  
 NOTARIO DE LIMA


  
 José María

**CUADRO N° 1 - PROCESO DE SELECCIÓN N° PERUPETRO-CONT-001-2007**



**EVALUACION PROPUESTA**

N°	EMPRESA CONSORCIO	LOTE	EVALUACION PROPUESTA			PUNTAJE FINAL
			PUNTAJE EMPRESA	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	
1	Compañía Española de Petroleos SA	130	20,00	0,16	18,09	16,49
2	Pan Andean Resources PLC	130	0,15	0,00	17,53	14,04
3	Samaraneftegaz S.A.A.	130	20,00	0,30	46,00	38,83
4	Pan Andean Resources PLC	131	0,15	0,00	18,48	14,80
5	Pacific Stratus Energy	134	0,00	0,10	10,01	8,02
6	Talisman Energy Inc. / Ecopetrol S.A.	134	20,00	0,00	18,16	16,53
7	Pacific Stratus Energy	135	0,00	0,10	7,02	5,63
8	Pacific Stratus Energy	137	0,00	0,20	10,01	8,03
9	Pacific Stratus Energy	138	0,00	0,00	7,02	5,62
10	Reliance Industries Limited	138	20,00	0,10	4,00	5,21
11	SK Corporation	138	20,00	0,50	3,01	4,46
12	Pan Andean Resources PLC	141	0,15	0,00	18,48	14,80
13	Petrolífera Petroleum Limited	141	0,09	0,01	5,00	4,01
14	Reliance Industries Limited	141	20,00	0,20	7,00	7,62
15	CNPC/KNOC/Pluspetrol E&P S.A.	143	20,00	0,20	25,24	22,21
16	Hunt Oil Company (Block 76) Of Perú LLC	143	20,00	0,00	30,20	26,16
17	Petrolífera Petroleum Limited	143	0,09	0,01	5,00	4,01
18	Hocol S.A.	XXV	14,96	0,10	6,00	6,31
19	Pan Andean Resources PLC	XXV	0,15	0,00	17,53	14,04
20	Petrolera Monterrico S.A.	XXV	0,46	0,00	21,75	17,45
21	Samaraneftegaz S.A.A.	XXV	20,00	0,10	57,01	47,62
22	Vetra Energy Group LLC	XXV	0,12	0,05	60,13	48,12
23	Petro-tech Peruana S.A.	Z-45	8,31	0,50	12,79	11,11
24	Plectrum Petroleum Plc	Z-45	0,00	0,00	2,00	1,60
25	Petro-tech Peruana S.A.	Z-46	8,31	0,50	12,79	11,11
26	Plectrum Petroleum Plc	Z-46	0,00	0,00	2,00	1,60
27	SK Corporation	Z-46	20,00	0,50	16,54	15,28
28	Grupo de Petróleo y Gas de Vietnam (PVEP)	Z-47	20,00	0,50	17,50	16,05
29	Petro-tech Peruana S.A.	Z-47	8,31	0,00	12,79	11,06
30	Petro-tech Peruana S.A.	Z-49	8,31	0,00	12,79	11,06

Lucio Carrillo B.  
Liliana Callirgos Ruiz

Ricardo Fernando Barreda  
Notario de Lima

NESTOR A. SCAMARONE  
Abogado - Notario Público de Lima

Samara

JOSÉ CEB  
PACIFIC STRATUS

Winston Wusen Sam